

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 26 MAYO 2021

DECRETO N° 1.223.-1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, Doña Pamela Yevenes Chavez; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MARIO FERNANDO GONZALEZ HENRIQUEZ
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea de Lota
RUN	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: 36 hrs. Cronológicas Semanales 05 hrs. Cronológicas Semanales SEP 03 hrs. Cronológicas Semanales PIE
DESDE	: 18 de mayo de 2021
HASTA	: 15 de junio de 2021
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Pamela Yevenes Chavez
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 36 horas a la cuenta 215-21-03-005, 05 horas al PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL y 03 horas al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ARCHÍVESE

ANÓTESE,

REGÍSTRESE,

COMUNÍQUESE

Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/RMÚ/YVO/OSC/SCC/ igj.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Dentro Remuneraciones



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)